



**Gobierno  
de La Rioja**

Presidencia,  
Relaciones Institucionales  
y Acción Exterior

C/. Vara de Rey1-3  
26001 Logroño, La Rioja  
Teléfono: 941294066  
gabinete.presidencia@larioja.org

Gabinete  
de la Consejería

RF.º: CP/18/019

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE CREACIÓN PUBLICITARIA PARA LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL «BANCO DE SANGRE», DE LA CONSEJERÍA DE SALUD**

### **1. Objeto del contrato**

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto establecer y fijar las condiciones técnicas que regirán la contratación de un servicio de creación y diseño publicitario para la campaña de publicidad institucional “Banco de Sangre”, de la Consejería de Salud.

### **2. Definición y descripción del contrato**

El objeto del contrato de difusión comporta los siguientes servicios y actividades profesionales requeridos:

- a) **Adaptación y actualización de una creatividad ya existente** realizada para el Banco de Sangre de La Rioja en 2017 con motivo de la campaña de donación de verano:
  - a. Actualización de un cartel genérico sobre la donación en verano.
  - b. Adaptación del cartel anterior incluyendo fecha, hora y lugar de cada una de las citas de extracción que se llevarán a cabo en los meses de julio, agosto y septiembre (aproximadamente 100 modelos en total).
  - c. Adaptación de creatividades para prensa escrita.
  - d. Adaptación de creatividades para prensa digital.
- b) La **entrega de los artes finales** al Gobierno de La Rioja para su distribución a los soportes publicitarios elegidos para el desarrollo de la táctica publicitaria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00848-2018/000145	Otros	Publicidad institucional	2018/0299371	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director de Gabinete				
2 Consejera				
3				



**Gobierno  
de La Rioja**

Presidencia,  
Relaciones Institucionales  
y Acción Exterior

C/. Vara de Rey1-3  
26001 Logroño, La Rioja  
Teléfono: 941294066  
gabinete.presidencia@larioja.org

Gabinete  
de la Consejería

### 3. Brief de comunicación de la campaña de publicidad institucional

#### 3.1. Presentación

El Banco de Sangre de La Rioja tiene como objetivo prioritario garantizar el suficiente número de donaciones para autoabastecer las necesidades transfusionales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, es decir, debe lograr la autosuficiencia de hemocomponentes manteniendo un equilibrio entre las donaciones y los requerimientos transfusionales de los pacientes.

Siguiendo la normativa europea, la donación de sangre en España y, por lo tanto, en La Rioja, es un acto voluntario, libre y desinteresado que necesita de una tasa de reemplazo de donantes nuevos respecto a los donantes en retirada (que llevan más de 12 meses sin donar) o inactivos (cuya última donación se realizó hace más de 24 meses). Por este motivo, el programa de promoción del Banco de Sangre de La Rioja se centra en sensibilizar a la población para obtener y fidelizar nuevos donantes.

#### 3.2. Enfoque de comunicación

Como proceso relacionado con el marketing y la comunicación social, nuestro objetivo parte de llegar a convertir una no creencia en una creencia, una creencia en una actitud y una actitud en un valor. Esta premisa está basada en el clásico modelo aprender-sentir-hacer, que a su vez explica la conducta del donante de sangre.

En el caso que nos ocupa, nuestra campaña viene proyectada para trasladar a la población la necesidad de la donación como una actividad frecuente y duradera, haciendo especial hincapié a los meses en los que baja la actividad del donante por diferentes motivos. Esas circunstancias se dan en verano, época en la que aumenta el flujo de desplazamientos. Además, durante los meses estivales se ven incrementados los accidentes de tráfico, circunstancia que precisa cubrir las necesidades transfusionales derivadas de esta causa.

Por este motivo, incluiremos en nuestra campaña un mensaje de bienvenida y retorno a todos los donantes que deseen participar y garantizar el stock transfusional. Al mismo tiempo, ofreceremos información referida a los requisitos para ser donante, los lugares de donación, los efectos positivos de la misma, etc.

Mediante esta campaña publicitaria no solo se pretende fidelizar a los donantes habituales, sino también impulsar la captación de nuevos en un período en el que, debido a las vacaciones estivales de la población, las donaciones se reducen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00848-2018/000145	Otros	Publicidad institucional	2018/0299371
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director de Gabinete			
2 Consejera			
3			



**Gobierno  
de La Rioja**

Presidencia,  
Relaciones Institucionales  
y Acción Exterior

C/. Vara de Rey1-3  
26001 Logroño, La Rioja  
Teléfono: 941294066  
gabinete.presidencia@larioja.org

Gabinete  
de la Consejería

Para llevarla a cabo, se actualizará la campaña llevada a cabo en el verano de 2017, cuyo lema principal era “**Un poco de tu verano da mucha vida**”. Bajo un tono evocador a la par que informativo, la campaña trasladará, de una forma clara y precisa, una información de servicio público a la sociedad riojana (lugares y fechas para la donación) al mismo tiempo que lanza el mensaje de sensibilización para incrementar el número de donantes en nuestra región.

### 3.3. Objetivos de comunicación

La campaña de comunicación para este año cuenta con los siguientes objetivos generales de comunicación, de acuerdo con la ficha básica de campaña:

- Incrementar el número de donantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el período estival.
- Informar sobre las fechas y lugares de extracción de la campaña de verano, que se desarrollará en La Rioja desde julio hasta septiembre.

### 3.4. Criterios de conversión

Para evaluar convenientemente el grado de cumplimiento de los objetivos de comunicación que pretende la campaña de publicidad se establecen los siguientes indicadores de impacto:

- N.º de donaciones efectuadas durante el período de duración de la campaña de extracciones (julio-septiembre).
- N.º de visitas recibidas en la web [www.bancosangrerioja.org](http://www.bancosangrerioja.org) durante el período de duración de la campaña de extracciones (julio-septiembre).

### 3.5. Públicos objetivos

Se establecen el siguiente público objetivo para la campaña de comunicación institucional:

- **Población riojana en edad de donar:** Se entiende por población en edad de donar a todos los hombres y mujeres que en la actualidad tienen **entre 18 y 65 años** y cuentan con un buen estado de salud. En el caso concreto de La Rioja, el Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 196.073 personas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00848-2018/000145	Otros	Publicidad institucional	2018/0299371	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director de Gabinete				
2 Consejera				
3				



**Gobierno  
de La Rioja**

Presidencia,  
Relaciones Institucionales  
y Acción Exterior

C/. Vara de Rey1-3  
26001 Logroño, La Rioja  
Teléfono: 941294066  
gabinete.presidencia@larioja.org

Gabinete  
de la Consejería

### 3.6. Tono y estilo de comunicación

El tono y el estilo de la campaña definen la forma en la que el Gobierno quiere dirigir sus mensajes a los públicos para cumplir los objetivos establecidos. La identidad para la publicidad institucional, aprobada por el Consejo de Gobierno, en sesión de 27 de febrero, estableció un conjunto de normas orientadas a la **homogeneidad de tono y estilo** en la actividad publicitaria del Gobierno de La Rioja.

#### Consulta las normas de tono y estilo

En el siguiente enlace puedes consultar qué normas y pautas tenemos para construir el tono y estilo  
[www.larioja.org/identidadpublicitaria](http://www.larioja.org/identidadpublicitaria)

### 3.7. Emisor de la campaña

Entendemos que la difusión de la oferta formativa para adultos se encuentra dentro del ejercicio administrativo y político del Gobierno de La Rioja y por ello, éste debe ser el emisor de las actividades publicitarias.

El Banco de Sangre de La Rioja tiene como finalidad de aglutinar todos los medios humanos y materiales relacionados con la hemoterapia y concentrar la responsabilidad de la promoción de la donación de sangre, extracción de unidades, procesamiento, verificación analítica, almacenamiento y distribución de las mismas, de forma que se cubran con calidad todas las necesidades de la población.

Por este motivo, entendemos que es apropiado que sea el Banco de Sangre de La Rioja el emisor del mensaje publicitario. El Banco de Sangre de La Rioja dispone de un [manual de identidad gráfica](#).

### 3.8. Lenguaje

El objetivo principal de la campaña publicitaria es promover la concienciación social, por lo que está permitido un tono y estilo persuasivos y de carácter emocional en la construcción de los mensajes publicitarios.

Este tono de persuasión deberá dirigirse al ciudadano y respetará también las prohibiciones establecidas para el autobombo y el ensalzamiento de logros institucionales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00848-2018/000145	Otros	Publicidad institucional	2018/0299371	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director de Gabinete				
2 Consejera				
3				



**Gobierno  
de La Rioja**

Presidencia,  
Relaciones Institucionales  
y Acción Exterior

C/. Vara de Rey1-3  
26001 Logroño, La Rioja  
Teléfono: 941294066  
gabinete.presidencia@larioja.org

Gabinete  
de la Consejería

La persuasión con la que se construya el mensaje deberá cumplir con los principios de comunicación establecidos en la Ley de Comunicación y Publicidad Institucional, así como con el compromiso del Gobierno de La Rioja con la realidad social en la que se actúa.

### 3.9. Programa gráfico a aplicar en la campaña de publicidad

En este caso la tipología de campaña, según se especifica en la ficha básica de campaña del Plan de Publicidad Institucional, es **social**. Por ello, se deberá utilizar para la composición de mensajes el **programa publicitario social** del Programa de Identidad para la Publicidad Institucional.

El programa publicitario social tiene como objetivo promover la concienciación social, evitar las conductas de riesgo y fomentar la educación social de la ciudadanía sobre asuntos de interés y relevancia. Este programa se aplicará en todas las campañas publicitarias que tengan como objetivo la concienciación social de la ciudadanía o fines similares.

#### Descargas útiles

Puedes consultar las normas gráficas y descargar las plantillas del programa en esta web:

[www.larioja.org/programasocial](http://www.larioja.org/programasocial)

## 4. Contenido de los servicios

### 4.1. Normativa aplicable

Este contrato tiene su fundamento normativo en lo dispuesto en los artículos 20 de la ley 34/1988, de 11 noviembre, General de Publicidad, así como en el artículo 5 de la Ley 7/2017, de 22 de mayo, de Comunicación y Publicidad Institucional.

Así el artículo 20 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, define el contrato de creación publicitaria como aquel por el que, a cambio de una contraprestación, una persona física o jurídica se obliga en favor del anunciante o agencia a idear y elaborar un proyecto de campaña publicitaria, una parte de la misma o cualquier otro elemento publicitario.

Por su parte la Ley 7/2017, de 22 de mayo, establece en el artículo 5 que las campañas de publicidad institucional se articularán mediante los contratos de publicidad, de difusión publicitaria, de creación publicitaria o de patrocinio previstos en la normativa vigente reguladora de la publicidad con carácter general.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00848-2018/000145	Otros	Publicidad institucional	2018/0299371	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1	Director de Gabinete			
2	Consejera			
3				



**Gobierno  
de La Rioja**

Presidencia,  
Relaciones Institucionales  
y Acción Exterior

C/. Vara de Rey1-3  
26001 Logroño, La Rioja  
Teléfono: 941294066  
gabinete.presidencia@larioja.org

Gabinete  
de la Consejería

#### 4.2. Objeto del contrato de creación publicitaria

El objeto de contrato previsto es la **adaptación y actualización de la gráfica existente para los carteles** que compondrán la campaña de publicidad institucional “Banco de Sangre” de la Consejería de Salud.

#### 4.3. Oferta económica

El importe máximo de la propuesta económica no deberá superar los **700€ (IVA incluido)** con cargo a la partida presupuestaria **1410.1812.227.13** de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior.

#### 4.4. Cesión de materiales

Al desarrollar y entregar el servicio de creatividad y diseño solicitado, la empresa seleccionada da consentimiento a la siguiente solicitud:

- a) **Entrega y cesión de materiales técnicos.** Los materiales se entregarán debidamente adaptados para cada uno de los soportes y formatos solicitados. También se entregarán el material gráfico en formato PDF y en archivos compatibles con programas de diseño, como Adobe In Design o Adobe Illustrator; así como el fotográfico empleado para la campaña.

#### 5. Contacto técnico

La empresa puede dirigirse a la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior para consultar sus dudas y trasladar sus sugerencias.

##### Persona de contacto

Alejandro Toraño Collera, responsable de Publicidad Institucional

##### Teléfono de contacto

941 294 064

##### Email de contacto

[gabinete.presidencia@larioja.org](mailto:gabinete.presidencia@larioja.org)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00848-2018/000145	Otros	Publicidad institucional	2018/0299371	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director de Gabinete				
2 Consejera				
3				